## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

## **AVISO A LA COMUNIDAD**

## PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 2° DEL ART. 185, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

REFERENCIA: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO 061 DEL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2020 EXPEDIDA POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE SONSÓN (Ant.) "POR MEDIO DEL CUAL SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS IMPULSADAS POR EL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA"

FECHA DEL AVISO: 16 DE JUNIO DE 2020

| Despacho Judicial de origen | Naturaleza del proceso | Fecha de la providencia |
|-----------------------------|------------------------|-------------------------|
| TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA      | CONTROL DE LEGALIDAD   | 11-06-2020              |

## Radicado del Proceso

| 05001 23 33 000 | MAG.     |
|-----------------|----------|
| 2020 02261 00   | G.J.Z.V. |

DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO, INTERVENCIÓN QUE DEBERÁ REMITIRSE AL CORREO ELECTRÓNICO recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co, IDENTIFICANDO CLARAMENTE EL RADICADO **DEL PROCESO.** 

> JUDITH HERRERA CADAVID SECRETARIA GENERAL

INISTRATIVO

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades